



Ingreso al Despacho: 28 de Julio del 2022

CARLOS JAVIER MOGOLLÓN SALAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro (S), primero (01) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Viene al Despacho el proceso de la referencia, procedente del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE SAN GIL, SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL, con ocasión de lo decidido en las providencias proferidas el día 16 de junio¹ y el 19 de julio de 2022²; mediante las cuales, se resolvió –en la primera de ellas- mantener indemnes los numerales primero, tercero, quinto, séptimo y octavo, confirmar parcialmente el numeral segundo, modificar el numeral cuarto y revocar parcialmente el numeral sexto de la sentencia adiada 16 de septiembre de 2021, -y en cuanto al segundo proveído- este corrigió el numeral 5 de la sentencia proferida por la Corporación de fecha 16 de junio de 2022.

En consecuencia, este juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO. OBEDECER y CUMPLIR, lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de San Gil, Sala Civil - Familia - Laboral, en sus decisiones que datan del 16 de junio de 2022 y del 19 de julio hogaño.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CTR.

LA JUEZ,

Firmado Por:
Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7743d42e5a7608505935327b10180a70b37f253a902af72f7274629e19f6f2a0

Documento generado en 01/08/2022 02:05:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Pdf 13 –alojado- Carpeta N° 004 del expediente digital rad. 2019-00122

² Pdf 17 alojado- Carpeta N° 004 del expediente digital rad. 2019-00122